Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

►**B**

DECISIÓN 2011/101/PESC DEL CONSEJO

de 15 de febrero de 2011

relativa a medidas restrictivas contra Zimbabue

(DO L 42 de 16.2.2011, p. 6)

Modificado por:

		Diario Oficial		
		n°	página	fecha
►**M1**	Decisión 2012/97/PESC del Consejo de 17 de febrero de 2012	L 47	50	18.2.2012
►**M2**	Decisión de Ejecución 2012/124/PESC del Consejo de 27 de febrero de 2012	L 54	20	28.2.2012
►**M3**	Decisión 2013/89/PESC del Consejo de 18 de febrero de 2013	L 46	37	19.2.2013
►**M4**	Decisión 2013/160/PESC del Consejo de 27 de marzo de 2013	L 90	95	28.3.2013

Rectificada por:

►**C1** Rectificación, DO L 100 de 14.4.2011, p. 74 (2011/101/PESC)

▼B

DECISIÓN 2011/101/PESC DEL CONSEJO

de 15 de febrero de 2011

relativa a medidas restrictivas contra Zimbabue

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 29,

Considerando lo siguiente:

(1) El 19 de febrero de 2004, el Consejo adoptó la Posición Común 2004/161/PESC ([1]), relativa a la prórroga de medidas restrictivas contra Zimbabwe.

(2) La Decisión 2010/92/PESC del Consejo ([2]), adoptada el 15 de febrero de 2010, prorrogaba hasta el 20 de febrero de 2011 las medidas restrictivas establecidas en la Posición Común 2004/161/PESC.

(3) En virtud de una revisión de la Posición Común 2004/161/PESC, las medidas restrictivas deberían prorrogarse hasta el 20 de febrero de 2012.

(4) Sin embargo, ya no existen motivos para mantener a determinadas personas en la lista de personas y entidades a que se aplican las medidas restrictivas establecidas en la Posición Común 2004/161/PESC.

(5) Las medidas de aplicación de la Unión se recogen en el Reglamento (CE) nº 314/2004 del Consejo, de 19 de febrero de 2004, relativo a determinadas medidas restrictivas respecto de Zimbabwe ([3]).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

A efectos de la presente Decisión, se entenderá por «asistencia técnica» cualquier apoyo técnico relacionado con la reparación, desarrollo, fabricación, montaje, ensayo, mantenimiento o cualquier otro servicio técnico; la asistencia técnica podrá adoptar la forma de instrucción, formación, transmisión de conocimientos prácticos o de servicios de consulta; la asistencia técnica incluirá las formas orales de asistencia.

Artículo 2

1. Se prohíbe la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de armamento y material afín de todo tipo, incluidos armas y municiones, vehículos y equipo militar, equipo paramilitar y piezas de repuesto de los artículos mencionados de todo equipo que pueda utilizarse para la represión interna, a Zimbabue:

a) por parte de nacionales de los Estados miembros,

b) desde los territorios de los Estados miembros, o

c) utilizando buques o aeronaves que enarbolen pabellón de los Estados miembros,

([1]) DO L 50 de 20.2.2004, p. 66.
([2]) DO L 41 de 16.2.2010, p. 6.
([3]) DO L 55 de 24.2.2004, p. 1.

▼B

sean o no originarios del territorio de los Estados miembros.

2. Se prohibirá:

a) la concesión, venta, suministro o transferencia de asesoramiento técnico, servicios de corretaje y demás servicios relativos a actividades militares y el suministro, la fabricación, el mantenimiento y la utilización de armas y material afín de todo tipo, incluidos armas y municiones, vehículos y equipo militar, equipo paramilitar y piezas de repuesto de los artículos mencionados y de todo equipo que pueda utilizarse para la represión interna, directa o indirectamente a cualquier persona, entidad u órgano en o para la utilización en Zimbabue;

b) ofrecer financiación o asistencia financiera relativa a actividades militares, incluido en particular subvenciones, préstamos y seguros de crédito a la exportación, por cualquier venta, suministro, transferencia o exportación de armamento y material afín y de todo equipo que pueda utilizarse para la represión interna, directa o indirectamente, a cualquier persona, entidad u órgano en o para su utilización en Zimbabue.

▼C1

Artículo 3

1. El artículo 2 no se aplicará:

a) a la venta, suministro, transferencia o exportación de equipos militares no letales y de todo equipo que pueda utilizarse para la represión interna destinados únicamente a un uso humanitario o de protección, o para programas de desarrollo institucional de las Naciones Unidas y la UE, o material destinado a operaciones de gestión de crisis de la UE y las Naciones Unidas;

b) al ofrecimiento de financiación y asistencia financiera relativa a dichos equipos;

c) al suministro de asistencia técnica relativa a dichos equipos,

siempre que la correspondiente autoridad competente haya aprobado previamente las exportaciones.

▼B

2. El artículo 2 no se aplicará a las prendas de protección, incluidos los chalecos antibala y cascos militares, exportados temporalmente a Zimbabue por el personal de las Naciones Unidas, el personal de la UE o de sus Estados miembros, representantes de los medios de comunicación y trabajadores humanitarios y cooperantes, y personal asociado únicamente para su uso personal.

Artículo 4

1. Los Estados miembros adoptarán las medidas necesarias para prevenir que entren o transiten por sus territorios los miembros del Gobierno de Zimbabue y las personas físicas asociadas con ellos, así como otras personas físicas cuyas actividades socaven gravemente la democracia, el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho en Zimbabue. Las personas a que se refiere el presente apartado se enumeran en el ►M1 anexo I ◄.

2. El apartado 1 no obliga a los Estados miembros a prohibir a sus propios nacionales la entrada en su territorio.

▼B

3. El apartado 1 se entiende sin perjuicio de aquellos casos en los que un Estado miembro esté obligado en virtud de una disposición de Derecho internacional, es decir:

a) como país anfitrión de una organización internacional intergubernamental;

b) como país anfitrión de una conferencia internacional convocada o auspiciada por las Naciones Unidas;

c) por un acuerdo multilateral que confiera privilegios e inmunidades, o

d) por el Concordato de 1929 (Pacto de Letrán) celebrado entre la Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) e Italia.

El Consejo deberá ser informado debidamente en cada uno de estos casos.

4. El apartado 3 se aplicará también cuando un Estado miembro sea país anfitrión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

5. Los Estados miembros podrán conceder exenciones respecto de las medidas impuestas en el apartado 1 en los casos en que el viaje esté justificado por razones humanitarias urgentes e imperiosas, o en casos excepcionales por razones de asistencia a reuniones de organismos intergubernamentales, incluidas las promovidas por la Unión Europea en las que se mantenga un diálogo político que fomente la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho en Zimbabue de manera directa, inmediata y significativa.

6. Todo Estado miembro que desee conceder las exenciones citadas en el apartado 5 lo notificarán por escrito al Consejo. Se considerarán concedidas las exenciones a menos que uno o varios miembros del Consejo presenten objeciones por escrito antes de transcurridas 48 horas desde la recepción de la notificación de la exención propuesta. En caso de que uno o más miembros del Consejo formulen una objeción, la exención no será concedida, salvo cuando un Estado miembro decida concederla por razones humanitarias urgentes e imperiosas. En tal caso, el Consejo, por mayoría cualificada, podrá decidir la concesión de la exención propuesta.

7. En aquellos casos en que un Estado miembro, en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 3 a 6, autorice a entrar en su territorio o a transitar por él a alguna de las personas enumeradas en el ►**M1** anexo I ◄, la autorización quedará estrictamente limitada al objeto para el cual fue concedida y a las personas a las que afecte directamente.

Artículo 5

1. Se congelarán todos los fondos y recursos económicos pertenecientes a miembros del Gobierno de Zimbabue o a cualquier persona física o jurídica, entidades u órganos asociados con ellos, o pertenecientes a cualesquiera otras personas físicas o jurídicas cuyas actividades socaven gravemente la democracia, el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho en Zimbabue. Las personas y entidades a que se refiere el presente apartado se enumeran en el ►**M1** anexo I ◄.

2. No se pondrán fondos ni recursos económicos directa ni indirectamente en beneficio o a disposición de las personas físicas o jurídicas, entidades u órganos enumerados en el ►**M1** anexo I ◄.

▼B

3. Caben excepciones para fondos o recursos económicos que sean:

a) necesarios para sufragar gastos básicos, incluido el pago de alimentos, alquileres o hipotecas, medicamentos y tratamientos médicos, impuestos, primas de seguros y servicios públicos;

b) destinados exclusivamente a pagar honorarios profesionales razonables y reembolsar gastos relacionados con la prestación de servicios legales;

c) destinados exclusivamente a pagar retribuciones o exacciones por servicios de conservación ordinarios o de mantenimiento de fondos o recursos económicos congelados, o

d) necesarios para gastos extraordinarios.

4. El apartado 2 no se aplicará al abono en cuentas congeladas de:

a) intereses u otros beneficios correspondientes a esas cuentas, o

b) pagos correspondientes a contratos, acuerdos u obligaciones celebrados o contraídos antes de la fecha en que las cuentas quedaron sujetas a las medidas restrictivas,

siempre que cualquier interés de este tipo, otros beneficios y pagos sigan estando sujetos al apartado 1.

Artículo 6

1. El Consejo, a propuesta de un Estado miembro o del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, adoptará las modificaciones de la lista recogida en el ►**M1** anexo I ◄ con arreglo a la evolución política de Zimbabue.

2. El Consejo comunicará su decisión, junto con las razones para la inclusión en la lista, a la persona o entidad de que se trate, ya sea directamente, si se conoce el domicilio, ya sea mediante la publicación de una notificación, y se ofrecerá a la persona o entidad la posibilidad de formular observaciones.

3. Si se remiten observaciones, o si se presentan nuevas pruebas de importancia, el Consejo examinará su decisión e informará en consecuencia a la persona o entidad de que se trate.

Artículo 7

1. En el ►**M1** anexo I ◄ se indicarán las razones para incluir en la lista a las personas físicas o jurídicas y entidades.

2. En el ►**M1** anexo I ◄ se recogerá asimismo, cuando se disponga de ella, la información necesaria para identificar a las personas físicas o jurídicas o entidades de que se trate. Por lo que respecta a las personas físicas, dicha información podrá constar de los nombres (incluidos los alias), la fecha y el lugar de nacimiento, la nacionalidad, los números de pasaporte y tarjeta de identidad, el sexo, el domicilio y el cargo o profesión. Por lo que respecta a las personas jurídicas o entidades, dicha información podrá constar de los nombres, el lugar y la fecha de registro, el número de registro y el centro de actividad.

▼B

Artículo 8

A fin de que las medidas mencionadas tengan un máximo impacto, la Unión alentará a terceros Estados a adoptar medidas restrictivas similares a las contenidas en la presente Decisión.

Artículo 9

Queda derogada la Posición Común 2004/161/PESC.

▼M3

Artículo 10

1. La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

2. La presente Decisión se aplicará hasta el 20 de febrero de 2014.

▼M4

3. Las medidas a que se refieren el artículo 4, apartado 1, y el artículo 5, apartados 1 y 2, en la medida en que se aplican a personas y entidades enumeradas en el anexo II, quedarán suspendidas hasta el 20 de febrero de 2014. La suspensión se revisará cada tres meses.

▼M3

4. La presente Decisión se mantendrá bajo constante supervisión. Se prorrogará o modificará, según proceda, si el Consejo estima que no se han cumplido sus objetivos.

▼M1

ANEXO I

LISTA DE PERSONAS Y ENTIDADES A LAS QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 4 Y 5

I. **Personas**

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
1.	Mugabe, Robert Gabriel	Presidente. Fecha de nacimiento: 21.2.1924. Pasaporte: AD001095.	Jefe del Estado y responsable de actividades que socavan gravemente la democracia, el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho.
2.	Abu Basutu, Titus Mehliswa Johna	General de División, Ejército del Aire, Matebeleland del Sur. Fecha de nacimiento: 2.6.1956.	Militar de alta graduación, directamente implicado en la campaña de terror realizada antes de las elecciones y durante estas en la zona de Gwanda. Adjunto del Teniente General (Ejército del Aire) Perence Shiri (nº 100 de la lista).
3.	Bonyongwe, Happyton Mabhuya	Director General de la Organización Central de Información. Fecha de nacimiento: 6.11.1960. Pasaporte: AD002214. ID: 63-374707A13.	Alto mando de la seguridad con estrecha asociación con la facción ZANU-PF (Zimbabwe African National Union-Patriotic Front) del Gobierno y cómplice en la concepción o dirección de la política estatal de represión. Acusado de secuestrar, torturar y asesinar a activistas del MDC en junio de 2008.
4.	Buka (alias Bhuka), Flora	Gabinete de la Presidencia (ex Secretaria de Estado de Asuntos Especiales responsable de los Programas relativos a las Tierras y Reasentamientos, ex Secretaria de Estado del Gabinete del Vicepresidente y ex Secretaria de Estado para la Reforma Agraria del Gabinete del Presidente). Fecha de nacimiento: 25.2.1968.	Ministro de Estado en la Oficina del Vicepresidente Nkomo responsable de organizar la violencia la en la zona de Gokwe y de focalizarse en el liderazgo del MDC en 2008.
5.	Bvudzijena, Wayne	Ayudante del Director de la Policía, Portavoz de la Policía. Fecha de nacimiento: 24.4.1958. ID: 29-008792V71.	Miembro de alto rango de la policía. Portavoz de la policía. En 2008 culpó al MDC de albergar a los responsables de la violencia electoral en locales provinciales y nacionales del MDC.
▼M3 ___			
▼M1 7.	Charamba, George	Secretario permanente de la Secretaría de Estado de Información y Publicidad. Fecha de nacimiento: 4.4.1963. Pasaporte: AD002226. Pasaporte: AD001255. ID: 07-003617B07.	Alto funcionario estrechamente asociado con la facción ZANU-PF del Gobierno.
8.	Chidarikire, Faber Edmund	Gobernador Provincial de Mashonaland Occidental, ex alcalde de Chinhoyi. Fecha de nacimiento: 6.6.1946. ID: 70-056539L70.	Ex alcalde del ZANU-PF de Chinoyi y Gobernador Provincial, vinculado a la facción ZANU-PF del Gobierno.
▼M3 ___			
▼M1 10.	Chigwedere, Aeneas Soko	Gobernador Provincial de Mashonaland Oriental, ex Ministro. Fecha de nacimiento: 25.11.1939. ID 25-15430J80.	Gobernador Provincial, vinculado a la facción ZANU-PF del Gobierno.

▼M1

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
11.	Chihota, Phineas	Viceministro de Industria y Comercio Internacional. Fecha de nacimiento 23.11.1950.	Miembro ZANU-PF del Gobierno. Amenazó a partidarios del MDC con la muerte y relacionado con secuestros y torturas en junio de 2008.
12.	Chihuri, Augustine	Director de la Policía. Fecha de nacimiento: 10.3.1953. Pasaporte AD000206. ID 68-034196M68.	Oficial de policía de alto rango y miembro del Comando de Operaciones Conjuntas, estrechamente relacionado con las políticas represivas del ZANU-PF. Confesó públicamente apoyar al ZANU-PF, en contravención de la Ley de Policía. En junio de 2009 ordenó a la policía abandonar todos los casos relacionados con asesinatos cometidos en el período previo a las elecciones presidenciales de junio de 2008.
13.	Chinamasa, Patrick Anthony	Ministro de Justicia, Asuntos Parlamentarios y Jurídicos. Fecha de nacimiento: 25.1.1947. ID 63-005591M42.	Miembro ZANU-PF del Gobierno.
14.	Chindori-Chininga, Edward Takaruza	Ex Ministro de Minas y Desarrollo Minero. Fecha de nacimiento: 14.3.1955. Pasaporte AN388694. ID 63-377216C71.	Ex miembro del Gobierno que permanece vinculado a la facción ZANU-PF del Gobierno como miembro ZANU-PF del Parlamento. Comandante de las bases de la milicia en Guruve en el período previo a las elecciones de 2008.
15.	Chinotimba, Joseph	Vicepresidente de la Asociación de Excombatientes de la Guerra de Liberación Nacional de Zimbabue, dirigente de la milicia de ZANU-PF. Fecha de nacimiento 6.6.1957. ID 63-312672W11.	Durante las elecciones de 2008, Chinotimba dirigió el grupo que destruyó la casa de Admore Chibutu. Junto con los miembros del ejército y los partidarios del ZANU-PF atacó la casa de Tongeyi Jeremiah en mayo de 2008.

▼M3

—

▼M1

17.	Chipwere Augustine	General de Brigada, ex Coronel, Bindura Sur	Participó directamente en la campaña de terror antes de las elecciones de 2008 y durante las mismas. Responsable de la agitación política en Bindura. Militar de Alta Graduación, ascendido por el Presidente en 2011.
18.	Chiwenga, Constantine	General Jefe de las Fuerzas de Defensa de Zimbabue (ex Teniente General, Jefe del Ejército de Tierra). Fecha de nacimiento: 25.8.1956. Pasaporte AD000263. ID 63-327568M80.	Miembro del Comando Operativo Conjunto y cómplice en la Concepción o Dirección de la Política Estatal de Represión. Utilizó el ejército para apoderarse de una granja. Durante las elecciones del 2008 fue uno de los principales arquitectos de la violencia asociada con el proceso de la segunda vuelta presidencial.

▼M1

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
19.	Chombo, Ignatius Morgan Chiminya	Ministro de Administraciones Locales y Desarrollo Urbano y Rural. Fecha de nacimiento: 1.8.1952. Pasaporte AD000500. ID 70-086938D70.	Miembro del ZANU-PF del Gobierno y responsable de debilitar al MDC en el Gobierno local mediante restricciones de financiación y hostigamiento.
20.	Dinha, Martin	Gobernador Provincial de Mashonaland Central.	Gobernador Provincial asociado a la facción del ZANU-PF en el Gobierno. Participó en las interrupciones de la granja en la claudicación de la aldea de Rockwood en 2009.
21.	Goche, Nicholas Tasunungurwa	Ministro de Transporte, Comunicaciones y Desarrollo de Infraestructuras (ex Secretario de Estado para la Seguridad Nacional en el Gabinete del Presidente). Fecha de nacimiento: 1.8.1946. ID 63-355978S68.	Miembro del ZANU-PF del Gobierno. En junio de 2008 obligó a todas las ONG a cesar en su trabajo de campo y de distribución de alimentos. Responsable de la base de la milicia en Shamva e implicado en la violencia en esa zona.
22.	Gono, Gideon	Gobernador del Banco de la Reserva de Zimbabue (banco central). Fecha de nacimiento: 29.11.1959. Pasaporte AD000854. ID 58-001824K07.	Vinculado a la facción del ZANU-PF del Gobierno y cómplice en la Concepción o Dirección de la Política Estatal de Represión. Canalizó ilegalmente fondos al ZANU-PF en 2008.
23.	Gurira, Cephas T.	General de Brigada; ex Coronel de las Fuerzas de Defensa de Zimbabue. Fecha de nacimiento 1.5.1963. ID 29-061056D29.	Participó directamente en la campaña de terror antes de las elecciones de 2008 y durante las mismas. Responsable de incitación a la violencia en Mhondoro.
24.	Gwekwerere, Stephen (alias Steven)	Coronel, Chinhoyi.	Participó directamente en la campaña de terror antes de las elecciones de 2008 y durante las mismas. Participó en un grupo de agresión en Chinoyi en 2008.
25.	Kachepa, Newton	Diputado al Parlamento por Mudzi Norte. Fecha de nacimiento: 10.2.1970. ID 32-088209M48.	Diputado al Parlamento, involucrado en el asesinato de Peter Tom Butao el 14 de abril de 2008 y de Kingswell Mateta en julio de 2008. Dirigió la tortura de muchos partidarios del MDC en su distrito electoral.
26.	Karakadzai, Mike Tichafa	General de Brigada, Ejército del Aire, Provincia Metropolitana de Harare. Fecha de nacimiento: 7.3.1957. ID 63-632526N13.	Participó directamente en la campaña de terror antes de las elecciones de 2008 y durante las mismas practicando secuestros y violencia en Harare en 2008.
27.	Kasukuwere, Saviour	Viceministro de Desarrollo de la Juventud, Indigenización y Capacitación, y Vicesecretario de Juventud del Politburó de ZANU-PF. Fecha de nacimiento: 23.10.1970. ID 45-046113Q45.	Miembro del ZANU-PF del Gobierno. Organizó a los implicados en los violentos disturbios de Harare en febrero de 2011.

▼M1

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
28.	Kazangarare, Jawet	Consejero de ZANU-PF en Hurungwe Norte y ex combatiente. Fecha de nacimiento 12.4.1957. ID 38-102814B58.	Participó directamente en la campaña de terror orquestada por el Gobierno antes de las elecciones de 2008 y durante las mismas. Responsable de encabezar la violenta persecución de los partidarios del MDC en Hurungwe, con violaciones, asesinatos y destrucción de viviendas, y, en particular, involucrado en el asesinato de Tapiwa Mubwanda, agente electoral del MDC en Hurungwe Norte en mayo de 2008.
29.	Khumalo, Sibangumuzi	General de Brigada, Matebeleland del Norte. Fecha de nacimiento: 16.8.1954. ID 08-448357W73.	Participó directamente en la campaña de terror antes de las elecciones y durante las mismas. En febrero de 2011, acusado de formar parte de la estrategia para desatar la violencia y el terror mediante el despliegue de oficiales de alto rango para coordinar la campaña para mantener a Mugabe en el poder.
30.	Kunonga, Nolbert (alias Nobert)	Obispo anglicano por propio nombramiento.	Vociferante partidario del régimen. Sus seguidores recibieron respaldo de la policía en la comisión de actos violentos contra los partidarios de la iglesia en 2011.
31.	Kwainona, Martin	Ayudante del Director de la Policía. Fecha de nacimiento: 19.1.1953. Pasaporte: AD001073. ID 63-293627V45.	Alto funcionario policial, pasó la orden de las autoridades locales para incitar a la violencia en la aldea de Kanyuchi, Darwin Mount, en abril de 2008.

▼M3

—			

▼M1

33.	Langa, Andrew	Viceministro de Servicio Público (ex Viceministro de Transportes y Comunicaciones). Fecha de nacimiento: 13.1.1965. ID 21-017934E21.	Miembro del ZANU-PF del Gobierno. En 2005 abrió fuego contra 11 miembros de la Asamblea de la Juventud del MDC. Intimidó a votantes el día de las elecciones de 2008.
34.	Mabunda, Musarashana	Ayudante del Director de la Policía. Fecha de nacimiento: 11.11.1958. ID 22-026198T13.	Miembro de las fuerzas de seguridad y con amplia responsabilidad en graves vulneraciones de la libertad de reunión pacífica. Dirigió las palizas, la tortura y la represión del 11 de marzo de 2007. En junio de 2008 amenazó de muerte a Lovemore Madhuku.
35.	Machaya, Jason (alias Jaison) Max Kokerai	Gobernador Provincial de Midlands. Ex Viceministro de Minas y Desarrollo Minero. Fecha de nacimiento: 13.6.1952. ID 26-003018Z26.	Gobernador Provincial de Midlands. Asociado a la facción del ZANU-PF del Gobierno. Utilizó su influencia para bloquear la investigación sobre el asesinato por motivos políticos presuntamente cometido por su hijo.
36.	Made, Joseph Mtakwese	Ministro de Ingeniería y Mecanización Agrícolas (ex Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural). Fecha de nacimiento: 21.11.1954. Pasaporte AN000144. ID 29-128547N42.	Miembro del ZANU-PF del Gobierno.
37.	Madzongwe, Edna (alias Edina)	ZANU-PF, Presidente del Senado. Fecha de nacimiento: 11.7.1943. ID 63-748119H32.	Miembro del Politburó de ZANU-PF. Utilizó su influencia para motivar los procesos políticos de febrero de 2008. Involucrado en la violencia en Chegutu incluida la adquisición de la Stockade Citrus Estate en 2008. Dio órdenes directas a los que practicaban la represión.

▼M1

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
▼M3 ___			
▼M1 39.	Maluleke, Titus	Gobernador Provincial de Masvingo (ex Viceministro de Educación, Deportes y Cultura).	Gobernador Provincial asociado a los miembros del ZANU-PF del Gobierno. Defendió las invasiones de tierras en Masvingo en 2009..
40.	Mangwana, Paul Munyaradzi	Presidente de la Comisión Especial Constitucional (COPAC) y ex Secretario de Estado de Indigenización y Capacitación. Fecha de nacimiento: 10.8.1961. Pasaporte AD000459. ID 22-017031E12.	Miembro del ZANU-PF del Gobierno. Patrocinó y dirigió las actividades de bandas terroristas del ZANU-PF en Chivi Central en mayo y junio de 2008.
41.	Marumahoko, Reuben	Viceministro de Integración Regional y Cooperación Internacional y ex Viceministro de Asuntos Exteriores (ex Viceministro del Interior). Fecha de nacimiento: 4.4.1948. ID 63-311317Y71.	Miembro del ZANU-PF del Gobierno. Comandante de las milicias del ZANU-PF en Hurungwe. Con un grupo de partidarios del ZANU-PF y veteranos de guerra agredió a partidarios del MDC y destruyó varias viviendas en el distrito de Hurungwe entre abril y julio de 2008.
▼M3 ___			
▼M1 43.	Masuku, Angeline	Gobernadora Provincial de Matabeleland Meridional y Secretaria para las Personas Minusválidas y Desfavorecidas del Politburó de ZANU-PF). Fecha de nacimiento: 14.10.1936. ID 08-266228E19.	Gobernadora Provincial asociada a la facción del ZANU-PF del Gobierno.
44.	Mathema, Cain Ginyilitshe Ndabazekhaya	Gobernador Provincial de Bulawayo. Fecha de nacimiento: 28.1.1948 ID 63-682168J73.	Gobernador Provincial asociado a la facción del ZANU-PF del Gobierno.
45.	Mathuthu, Thokozile (alias Sithokozile)	Gobernador Provincial de Matabeleland Septentrional y Vicesecretario de Transportes y Seguridad Social, del Politburó de ZANU-PF.	Gobernador Provincial asociado a la facción del ZANU-PF del Gobierno. En junio de 2008 utilizó su posición para incitar al odio contra los partidarios del MDC.
46.	Matibiri, Innocent Tonderai	Subdirector de la Policía. Fecha de nacimiento: 9.10.1968 ID 63-729730V70.	Miembro de alto rango de las fuerzas de seguridad, relacionado con el asesinato de un trabajador agrícola.
47.	Matiza, Joel Biggie	Ex Viceministro de Vivienda Rural y Equipamientos Sociales. Fecha de nacimiento: 17.8.1960. Pasaporte ZA557399.	Ex Miembro del ZANU-PF del Gobierno. Organizó bases en Murehwa Occidental y del Sur desde donde partidarios del ZNAU-PF que él supervisó mataron a Edward Pfuka el 17 de junio de 2008 y a Moses Nyada el 19 de junio de 2008.
48.	Matonga, Brighton (alias Bright)	Ex Viceministro de Información y Publicidad. Fecha de nacimiento: 1969.	Ex Miembro del ZANU-PF del Gobierno. Portavoz del grupo parlamentario. Dirigió un grupo del ZANU-PF que asesinó a la esposa de Dadidrayi Chipiro.

▼M1

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
49.	Mhandu, Cairo (alias Kairo)	Comandante del Ejército Nacional de Zimbabue. Fecha de nacimiento: 23.11.1960. ID 63-371574V15.	Participó directamente en la campaña de terror que tuvo lugar antes de las elecciones y durante las mismas in 2008. Dirigió un grupo de partidarios y veteranos de guerra que mató a Gibbs Tawenga y a Hama Ngowani el 30 de junio de 2008.
50.	Mhonda, Fidellis	Coronel, Rushinga. Fecha de nacimiento: 2.1.1958. ID 75-139696G81.	Participó directamente en la campaña de terror antes de las elecciones de 2008 y durante las mismas. Dirigió la violencia por motivos políticos en Rushinga.
51.	Midzi, Amos Bernard (Mugenva)	Ex Ministro de Minas y Desarrollo Minero (ex Ministro de Energía y Desarrollo Energético). Fecha de nacimiento: 4.7.1952.	Presidente del partido ZANU-PF en Harare. Ex miembro del Gobierno asociado a la facción del ZANU-PF del Gobierno. Organizó la caravana de partidarios del ZANU-PF y de soldados que asaltó a personas y destruyó casas en junio de 2008. Relacionado con la violencia en Epworth, apoyó a las bases de la milicia en 2008 y nuevamente en 2011.
52.	Mnangagwa, Emmerson Dambudzo	Ministro de Defensa. Fecha de nacimiento: 15.9.1946. Pasaporte AD00060. ID 63-450183P67.	Miembro del ZANU-PF del Gobierno y miembro del Comando Conjunto de Operaciones.
53.	Mohadi, Kembo Campbell Dugishi	Cominstro del Interior (ex Viceministro de Administraciones Locales, Obras Públicas y Vivienda). Fecha de nacimiento: 15.11.1949. ID 02-012912X02.	Miembro del ZANU-PF del Gobierno y miembro del Comando Conjunto de Operaciones.

▼M3 —

▼M1

55.	Moyo, Jonathan Nathaniel	Ex Secretario de Estado de Información y Publicidad del Gabinete del Presidente. Fecha de nacimiento: 12.1.1957. Pasaporte AD000432. ID 63-857281M73.	Ex Miembro del ZANU-PF del Gobierno. Incitó a la violencia y al odio y fue el arquitecto de las leyes de limitación de la libertad de expresión.
56.	Moyo, Sibusio Bussie	General de Brigada del Ejército Nacional de Zimbabue.	Participó directamente en la campaña de terror que tuvo lugar antes de las elecciones y durante las mismas, incluidos los asesinatos de partidarios del MDC.
57.	Moyo, Simon Khaya	Presidente del Politburó de ZANU-PF para Asuntos Jurídicos. Fecha de nacimiento 1.10.1945. Pasaporte ZD001512. ID 63-735452P56.	Miembro del politburó del ZANU-PF con cuya política represiva sigue vinculado.

▼M3 —

▼M1

59.	Mpofu, Obert Moses	Ministro de Minas y Desarrollo de la Minería, ex Ministro de Industria y Comercio Internacional (ex Gobernador Provincial de Matabeleland Septentrional) (Vicesecretario del Politburó de ZANU-PF para la Seguridad Nacional). Fecha de nacimiento: 12.10.1951. Pasaporte ZD001549. ID 08-186074F79.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF. En marzo de 2008 incitó a los partidarios del ZANU-PF a que sacaran a los opositores del MDC de sus casas para impedirles votar.

▼M1

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
▼M3 ___			
▼M1 61.	Muchena, Henry	General de División, Midlands. Jefe de la Comisaría Política del ZANU-PF.	Oficial militar superior vinculado al ZANU-PF; participó directamente en la campaña de terror que tuvo lugar antes de las elecciones y durante las mismas. Encabezó actos de violencia en Zhombe y Gokwe durante 2008.
62.	Muchena, Olivia Nyembesi (alias Nyembezi)	Ministra de Asuntos de la Mujer, Cuestiones de Género y Desarrollo Comunitario, ex Secretaria de Estado de Ciencia y Tecnología del Gabinete del Presidente (ex Secretaria de Estado del Gabinete del Vicepresidente Msika). Fecha de nacimiento: 18.8.1946. Pasaporte AD000086. ID 63-337191X50.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF. Vinculada a asesinatos por motivos políticos; participó directamente en la destrucción de la casa de Revai Kativhu el 1 de mayo de 2008.
63.	Muchinguri, Oppah Chamu Zvipange	Secretaria del Politburó de ZANU-PF para Cuestiones de Género y Cultura (ex Ministro de Asuntos de la Mujer, Cuestiones de Género y Desarrollo Comunitario). Fecha de nacimiento: 14.12.1958. ID 63-741411R50.	Ex miembro del Gobierno del ZANU-PF; sigue siendo miembro del Poliburó del ZANU-PF. Desempeñó un papel destacado en actos de violencia en la provincia de Masvingo en 2008.
▼M3 ___			
▼M1 65.	Mudede, Tobaiwa (alias Tonneth)	Secretario General de Tribunales. Fecha de nacimiento: 22.12.1942. ID 36-452750E70.	Vinculado a la facción del ZANU-PF en el Gobierno y cómplice en el diseño o la dirección de la política estatal, en particular en relación con el fraude electoral.
▼M3 ___			
▼M1 68.	Mugabe, Grace	Fecha de nacimiento: 23.7.1965. Pasaporte AD001159. ID 63-646650Q70.	Asociada a la facción del ZANU-PF en el Gobierno. Se hizo con la propiedad Iron Mask Estate en 2002; presuntamente para desviar grandes beneficios procedentes de las minas de diamantes.
▼M3 ___			
▼M1 70.	Mujuru, Joyce Teurai Ropa	Vicepresidente (ex Ministra de Recursos Hídricos y Desarrollo de Infraestructuras). Fecha de nacimiento: 15.4.1955. ID 63-445325J18.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF.
▼M3 ___			
▼M1 72.	Mumbengegwi, Simbarashe Simbanenduku	Ministro de Asuntos Exteriores. Fecha de nacimiento: 20.7.1945: Pasaporte AD001086. ID 63-677272A12.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF.

▼M1

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
73.	Murerwa, Herbert Muchemwa	Ministro de las Tierras y Reasentamiento Rural. Fecha de nacimiento: 31.7.1941. Pasaporte AD001167. ID 25-021670R25.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF.
74.	Musariri, Munyaradzi	Ayudante del Director de la Policía.	Miembro superior de las fuerzas de seguridad y con amplia responsabilidad en graves vulneraciones de la libertad de reunión pacífica, principalmente en Murambatsvina en julio de 2005.
75.	Mushohwe, Christopher Chindoti	Gobernador Provincial de Manicaland (ex Ministro de Transportes y Comunicaciones, ex Viceministro de Transportes y Comunicaciones). Fecha de nacimiento: 6.2.1954. ID 63-101480P75.	Gobernador Provincial asociado al ZANU-PF. En febrero de 2009, acompañado de soldados, dijo a la comunidad de Chiadzwa que serían reubicados sin compensación.
76.	Mutasa, Didymus Noel Edwin	Secretario de Estado de Asuntos Presidenciales del Gabinete del Presidente, ex Secretario de Estado de Seguridad Nacional, Reforma Agraria y Reasentamiento del Gabinete del Presidente, Secretario de Administración de ZANU-PF. Fecha de nacimiento: 27.7.1935. ID 63-358184Q42.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF. Participó en asesinatos en Manicaland.
77.	Mutezo, Munacho Thomas Alvar	Ex Ministro de Recursos Hídricos y Desarrollo de Infraestructuras. Fecha de nacimiento: 14.2.1954. Pasaporte AN187189. ID 29-129727W44.	Ex miembro del Gobierno; asociado al ZANU-PF. Orquestó una campaña de terror e intimidación contra partidarios del MDC en Chimanimani Occidental en conjunción con el Ejército Nacional de Zimbabue en agosto de 2010.
78.	Mutinhiri, Ambros (alias Ambrose)	Ex Ministro de Desarrollo de la Juventud, Género y Creación de Empleo, General de Brigada retirado. Fecha de nacimiento: 22.2.1944. Pasaporte AD000969. ID 63-285106H32.	Ex miembro del Gobierno del ZANU-PF. En marzo de 2008 dirigió un grupo de partidarios del ZANU-PF a Landas y atacaron a varios partidarios del MDC. Estableció y apoyó bases militares en Chihota, donde numerosos partidarios del MDC fueron atacados y torturados.

▼M3

—

▼M1

80.	Mzembi, Walter	Ministro de Turismo e Industria de la Hospitalidad, ex Viceministro de Recursos Hídricos y Desarrollo de Infraestructuras. Fecha de nacimiento: 16.3.1964. Fecha de nacimiento 16.3.1964. ID 22-050240B22.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF. Responsable de organizar grupos de partidarios del ZANU-PF para asaltar residentes en Masvingo antes de las celebraciones del 8º aniversario.

▼M1

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
81.	Mzilikazi, Morgan S.	Coronel (MID), Buhera Central.	Participó directamente en la campaña de terror realizada antes de las elecciones y durante las mismas. Participó en actos de violencia con motivo de las elecciones en Makoni y Buhera en 2008. En julio de 2008 secuestró al Diputado del MDC por Buhera Meridional.
82.	Nguni, Sylvester Robert	Secretario de Estado del Gabinete del Presidente, ex Ministro de Desarrollo Económico (ex Viceministro de Agricultura). Fecha de nacimiento: 4.8.1955. Pasaporte ZE215371. ID 63-453707V32.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF.
83.	Nhema, Francis Chenayimoyo Dunstan	Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales ex Ministro de Medio Ambiente y Turismo. Fecha de nacimiento: 7.4.1959 o 17.4.1959. Pasaporte AD000966. ID 63-117843A66.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF. En septiembre de 2009 obligó a los organizadores de safaris a ceder participaciones en ranchos y reservas.

▼M3

—

▼M1

86.	Nyanhongo, Magadzire Hubert	Viceministro de Energía y desarrollo Energético, ex Viceministro de Transporte y Comunicaciones. Fecha de nacimiento: 26.11.1957. ID 34-032890W34.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF. Participó en la organización de actos violentos contra el MDC en Epworth y Nyanga en 2011. Participó en asesinatos por motivos políticos en 2008.
87.	Nyikayaramba, Douglas	General de Brigada, Mashonaland Oriental. Comandante de la 3ª Brigada.	Oficial superior implicado directamente en la campaña de terror realizada antes de las elecciones de 2008 y durante estas. Ordenó a subordinados que ejecutaran acciones de castigo contra partidarios del MDC en Manicaland.
88.	Nyoni, Sithembiso Gile Glad	Ministro de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y de Creación de Empleo. Fecha de nacimiento: 20.9.1949. Pasaporte AD000223. ID 08-434871M67.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF.

▼M3

—

▼M1

91.	Rugeje, Engelbert Abel	General de División, Provincia de Masvingo. Director de Estudios de Defensa de las Fuerzas de Defensa de Zimbabue. Fecha de nacimiento: 17.7.1959. ID 63-539305L04.	Oficial superior del ejército implicado directamente en la campaña de terror realizada antes de las elecciones de 2008 y durante estas: coordinó la mayor parte de los incidentes violentos en Masvingo.

▼M1

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
92.	Rungani, Victor Tapiwa Chashe	Coronel, Chikomba. Fecha de nacimiento: 29.6.1949. ID 22-025306Z04.	Implicado directamente en la campaña de terror realizada antes de las elecciones de 2008 y durante estas en Chikomba, asaltos y secuestros incluidos.
▼M3 ——			
▼M1 94.	Sakupwanya, Stanley Urayayi	Vicesecretario del Politburó del ZANU-PF para Sanidad e Infancia. Fecha de nacimiento: 14.5.1939. ID 63-435281R50.	Miembro del Politburó del ZANU-PF asociado a la facción del ZANU-PF en el Gobierno. Relacionado con la violencia electoral en Makoni durante las elecciones presidenciales de 2008. Comandante de una base en Makoni utilizada para interrogatorios.
95.	Savanhu, Tendai	Vicesecretario de Transporte y Seguridad Social de ZANU-PF. Fecha de nacimiento: 21.3.1968.	Miembro del Politburó del ZANU-PF asociado a la facción del ZANU-PF en el Gobierno. Organizó milicias para atacar a partidarios del MDC en Mbare, que sembraron la violencia y el caos en febrero de 2011. Participó en secuestros de mujeres del MDC en junio de 2008.
96.	Sekeramayi, Sydney (alias Sidney) Tigere	Secretario de Estado de Seguridad Nacional del Gabinete del Presidente. Ex Ministro de Defensa. Fecha de nacimiento: 30.3.1944. ID 63-358166W43.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF y miembro del mando operativo común del ZANU-PF.
97.	Sekeremayi, Lovemore	Alto funcionario encargado de las Elecciones.	Vinculado a la facción del ZANU-PF en el Gobierno y cómplice en la formación y dirección de la política represiva estatal durante el fraude electoral de 2008.
98.	Shamu, Webster Kotiwani	Ministro de Medios de Comunicación, Información y Transparencia; ex Secretario de Estado para la aplicación de políticas del Gabinete del Presidente). Fecha de nacimiento: 6.6.1945. Pasaporte AN203141. ID 63-676065N32.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF implicado en actividades de interferencia con la libertad de prensa en 2009.
99.	Shamuyarira, Nathan Marwirakuwa	Secretario del Politburó del ZANU-PF de Información y Transparencia. Fecha de nacimiento: 29.9.1928 o 29.9.1930. Pasaporte AD000468. ID 63-327601Y32.	Miembro del Politburó del ZANU-PF vinculado estrechamente a la facción del ZANU-PF en el Gobierno. En 2009 participó en una tentativa de apropiación con violencia de una explotación agrícola que terminó en un incendio provocado.
100.	Shiri, Perence (alias Bigboy) Samson Chikerema	Teniente General (Ejército del Aire). Fecha de nacimiento: 1.11.1955. ID 29-098876M18.	Oficial superior del ejército y miembro del mando operativo común del ZANU-PF; cómplice en el diseño o dirección de la política estatal de represión en Chiadzwa en octubre de 2008.
101.	Shungu, Etherton	General de Brigada, Mashonaland Central.	Oficial superior del ejército y miembro de la Comisaría Política del ZANU-PF; implicado directamente en la campaña de terror realizada antes de las elecciones de 2008 y durante estas en Bindura.

▼M1

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
102.	Sibanda, Chris	Coronel, Provincia de Bulawayo.	Implicado directamente en la campaña de terror realizada antes de las elecciones de 2008 y durante estas en Byo.
103.	Sibanda, Jabulani	Ex Presidente de la Asociación Nacional de Veteranos de Guerra. Fecha de nacimiento: 31.12.1970.	Vinculado a la facción del ZANU-PF en el Gobierno y cómplice en el diseño o dirección de la política estatal de represión. Participó en actos de violencia contra partidarios del MDC en Makoni, Bikita, Masvingo y Guto en particular en relación con la realización de una campaña de promoción constitucional en 2010.
104.	Sibanda, Misheck Julius Mpande	Secretario del Gabinete (sucesor de Charles Utete). Fecha de nacimiento: 3.5.1949. ID 63-685365X67.	Vinculado a la facción del ZANU-PF en el Gobierno. En marzo de 2010 dio instrucciones a los Ministros y a los secretarios del Gabinete para que informaran a los políticos del ZANU-PF en lugar de al Primer Ministro Morgan Tsvangirai.
105.	Sibanda, Phillip Valerio (alias Valentine)	Jefe del Ejército Nacional, Teniente General. Fecha de nacimiento: 25.8.1956 o 24.12.1954. ID 63-357671H26.	Figura superior del ejército, vinculado al Gobierno y cómplice en el diseño o dirección de la política estatal de represión. Culpó a las ONG de los disturbios de septiembre de 2009.
106.	Sigauke, David	General de Brigada, Provincia de Mash Occidental.	Figura superior del ejército, implicado directamente en la campaña de terror realizada antes de las elecciones y durante estas, incluidos los actos de violencia contra civiles y la tortura de estos en las minas de diamantes; amenazó con un golpe de Estado si el MDC ganaba las elecciones. Vinculado a los actos de violencia en Chinhoyi en 2008.
107.	Sikosana, Absolom (alias Sikhosana)	Secretario del Politburó de ZANU-PF para la Juventud.	Miembro del Politburó del ZANU-PF asociado a la facción del ZANU-PF en el Gobierno. Amenazó con desencadenar la violencia en 2011 si no se abolían las sanciones.
108.	Tarumbwa, Nathaniel Charles	General de Brigada, Manicaland y Mutare Meridional. Fecha de nacimiento: 6.10.1960. ID 63-849216W75.	Oficial superior del ejército implicado directamente en la campaña de terror realizada antes de las elecciones y durante estas. Encargado de la base de tortura de Makoni Occidental, Mutasa Central en 2007/2008.
109.	Tomana, Johannes	Fiscal General. Fecha de nacimiento 9.9.1967. ID 50-036322F50.	Miembro del Gobierno del ZANU-PF.
110.	Veterai, Edmore	Ayudante principal del Director de la Policía, Capitán General de Harare. Fecha de nacimiento: 20.11.1962. ID 08-260467S04.	Miembro superior de las fuerzas de seguridad y con amplia responsabilidad en graves vulneraciones de la libertad de reunión pacífica, implicado en la invasión de Farm Thirty.

▼M1

	Nombre (y, si procede, alias)	Información de identificación	Motivos para la designación
▼M3 ___			
▼M1 112.	Zimondi, Paradzai Willings	Director de Prisiones. Fecha de nacimiento: 4.3.1947. ID 75-145185Z47.	Miembro del mando operativo común de las fuerzas de seguridad y cómplice en el diseño o dirección de la política estatal de represión. Responsable de la financiación y del alojamiento de milicias en 2008. Ordenó a los funcionarios de prisiones que votaran a Mugabe y es responsable de violaciones de los derechos humanos en las prisiones.

II. **Entidades**

	Nombre	Información de identificación	Motivos para la designación
1.	Cold Comfort Farm Trust Cooperative	7 Cowie Road, Tynwald, Harare, Zimbabue.	Propiedad de Didymus Mutasa; implicada asimismo Grace Mugabe.
2.	Comoil (PVT) Ltd	Block D, Emerald Hill Office, Emerald Park, Harare, Zimbabwe. 2nd Floor, Travel Plaza, 29 Mazoe Street, Box CY22344, Causeway, Harare, Zimbabue.	Propiedad de Saviour Kasukuwere.
▼M3 ___			
▼M1 4.	Famba Safaris	4 Wayhill Lane, Umwisdale, Harare, Zimbabwe; PO Box CH273, Chisipite, Harare, Zimbabue.	Webster Shamu es el principal accionista.
5.	Jongwe Printing and Publishing Company (PVT) Ltd (a.k.a. Jongwe Printing and Publishing Co., a.k.a. Jongwe Printing and Publishing Company)	14 Austin Road, Coventry Road, Workington, PO Box 5988, Harare, Zimbabue.	Rama editorial asociada a la facción del ZANU-PF en el Gobierno.
6.	M & S Syndicate (PVT) Ltd	First Floor, Victory House, 88 Robert Mugabe Road, Harare, Zimbabue; PO Box 1275, Harare, Zimbabue.	Sociedad de inversión asociada a la facción del ZANU-PF en el Gobierno.
7.	OSLEG Ltd (a.k.a Operation Sovereign Legitimacy)	Lonhoro House, Union Avenue, Harare, Zimbabue.	Controlada por el ejército de Zimbabue. Asociada al Ministerio de Defensa y la facción del ZANU-PF en el Gobierno.
8.	Swift Investments (PVT) Ltd	730 Cowie Road, Tynwald, Harare, Zimbabue; PO Box 3928, Harare, Zimbabue.	Asociada a la facción del ZANU-PF en el Gobierno.

▼M1

	Nombre	Información de identificación	Motivos para la designación
9.	Zidco Holdings (a.k.a. Zidco Holdings (PVT) Ltd)	PO Box 1275, Harare, Zimbabue.	Sociedad financiera de cartera asociada a la facción del ZANU-PF en el Gobierno.
10.	Zimbabwe Defence Industries	10th floor, Trustee House, 55 Samora Machel Avenue, PO Box 6597, Harare, Zimbabue.	Asociada al Ministerio de Defensa y a la facción del ZANU-PF en el Gobierno.
11.	Zimbabwe Mining Development Corporation	90 Mutare Road, PO Box 2628, Harare, Zimbabue.	Asociada a la facción del ZANU-PF en el Gobierno. Es responsable de la ZMDC el Ministro de Minas y Desarrollo de la Minería, del ZANU-PF.

▼M4

ANEXO II

PERSONAS Y ENTIDADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 10, APARTADO 3

I. **Personas**

	Nombre (y, si procede, alias)
1.	Abu Basutu, Titus MJ
2.	Buka (alias Bhuka), Flora
3.	Bvudzijena, Wayne
4.	Charamba, George
5.	Chidarikire, Faber Edmund
6.	Chigwedere, Aeneas Soko
7.	Chihota, Phineas
8.	Chinamasa, Patrick Anthony
9.	Chindori-Chininga, Edward Takaruza
10.	Chinotimba, Joseph
11.	Chipwere Augustine
12.	Chombo, Ignatius Morgan Chiminya
13.	Dinha, Martin
14.	Goche, Nicholas Tasunungurwa
15.	Gono, Gideon
16.	Gurira, Cephas T.
17.	Gwekwerere, Stephen
18.	Kachepa, Newton
19.	Karakadzai, Mike Tichafa
20.	Kasukuwere, Saviour
21.	Kazangarare, Jawet
22.	Khumalo, Sibangumuzi
23.	Kunonga, Nolbert (alias Nobert)
24.	Kwainona, Martin
25.	Langa, Andrew
26.	Mabunda, Musarashana
27.	Machaya, Jason (alias Jaison) Max Kokerai
28.	Made, Joseph Mtakwese
29.	Madzongwe, Edna (alias Edina)
30.	Maluleke, Titus
31.	Mangwana, Paul Munyaradzi

▼M4

	Nombre (y, si procede, alias)
32.	Marumahoko, Reuben
33.	Masuku, Angeline
34.	Mathema, Cain Ginyilitshe Ndabazekhaya
35.	Mathuthu, Thokozile
36.	Matibiri, Innocent Tonderai
37.	Matiza, Joel Biggie
38.	Matonga, Brighton
39.	Mhandu, Cairo (alias Kairo)
40.	Mhonda, Fidellis
41.	Midzi, Amos Bernard (Mugenva)
42.	Mnangagwa, Emmerson Dambudzo
43.	Mohadi, Kembo Campbell Dugishi
44.	Moyo, Jonathan
45.	Moyo, Sibusio Bussie
46.	Moyo, Simon Khaya
47.	Mpofu, Obert Moses
48.	Muchena, Henry
49.	Muchena, Olivia Nyembesi (alias Nyembezi)
50.	Muchinguri, Oppah Chamu Zvipange
51.	Mudede, Tobaiwa (alias Tonneth)
52.	Mujuru, Joyce Teurai Ropa
53.	Mumbengegwi, Simbarashe Simbanenduku
54.	Murerwa, Herbert Muchemwa
55.	Musariri, Munyaradzi
56.	Mushohwe, Christopher Chindoti
57.	Mutezo, Munacho
58.	Mutinhiri, Ambros (alias Ambrose)
59.	Mzembi, Walter
60.	Mzilikazi, Morgan S.
61.	Nguni, Sylvester
62.	Nhema, Francis
63.	Nyanhongo, Magadzire Hubert
64.	Nyoni, Sithembiso Gile Glad
65.	Rugeje, Engelbert Abel
66.	Rungani, Victor TC
67.	Sakupwanya, Stanley

▼**M4**

	Nombre (y, si procede, alias)
68.	Savanhu, Tendai
69.	Sekeramayi, Sydney (alias Sidney) Tigere
70.	Sekeremayi, Lovemore
71.	Shamu, Webster Kotiwani
72.	Shamuyarira, Nathan Marwirakuwa
73.	Shungu, Etherton
74.	Sibanda, Chris
75.	Sibanda, Misheck Julius Mpande
76.	Sigauke, David
77.	Sikosana, Absolom
78.	Tarumbwa, Nathaniel Charles
79.	Tomana, Johannes
80.	Veterai, Edmore
81.	Zimondi, Paradzai

II. **Entidades**

	Nombre
1.	Cold Comfort Farm Trust Co-operative
2.	Comoil (PVT) Ltd
3.	Famba Safaris
4.	Jongwe Printing and Publishing Company (PVT) Ltd (alias Jongwe Printing and Publishing Co., alias Jongwe Printing and Publishing Company)
5.	M & S Syndicate (PVT) Ltd
6.	OSLEG Ltd (alias Operation Sovereign Legitimacy)
7.	Swift Investments (PVT) Ltd
8.	Zidco Holdings [alias Zidco Holdings (PVT) Ltd]